

**PRIMER INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIPAMEX**  
**diciembre 2001 - mayo 2002**



**Presentación**

Estimados miembros de CIPAMEX y usuarios de esta lista. Esta es la primera vez que el Consejo Directivo de CIPAMEX envía un informe de actividades en un periodo tan corto y antes de una Asamblea General Ordinaria afín de dar a conocer los avances logrados en los primeros seis meses del periodo de gestión 2002 –2005.

Este "Primer Informe del Consejo Directivo de CIPAMEX " contiene mucha información sobre la administración de la Asociación ya que nos hemos encontrado con que a pesar de ser una de las actividades primordiales que debería realizar el Consejo Directivo para el buen funcionamiento de la Asociación, ha pasado a segundo término en las gestiones anteriores.

Esta falta de atención a los aspectos administrativos y de gestión de la Asociación ha llegado a un punto en el que no permite seguir con la adecuada operación de la Asociación si no se da solución a varios aspectos que hasta hoy parecieran carecer de importancia. Esto ha consumido una gran cantidad del tiempo y esfuerzo de varios de los integrantes del Consejo Directivo, por lo que se ha tenido que retrasar la implementación del plan de trabajo a largo plazo para CIPAMEX (ver anexo D).

El informe es extenso pero esperamos que sea de su interés la información que ponemos a su disposición. Pensamos que cuanto mejor informados estén los asociados podremos tomar mejores decisiones y podremos tener una mayor participación en la solución de problemas generales o en la propuesta de formas de trabajo y de la dirección que debemos tomar como Asociación.

El informe contempla los siguientes aspectos en los que hemos incursionado.

- 1. Consolidación del Consejo Directivo (CD).**
- 2. Gestión.**
- 3. Cuotas y Servicios a los Asociados.**
- 4. Programas, Proyectos y Propuestas.**
- 5. Representación de CIPAMEX en el ámbito Nacional e Internacional.**
- 6. Asuntos Pendientes.**
- 7. Seguimiento.**
- 8. Anexos.**
  - a. Anexo I Planeación Estratégica CD-CIPAMEX.
  - b. Anexo II Programa PROAVES.



## 1. Consolidación del Consejo Directivo (CD).

Una parte muy importante del proceso de descentralización de la toma de decisiones en CIPAMEX ha sido el que los integrantes del CD ya no estén ubicados sólo en la Ciudad de México. Ahora el CD tiene integrantes en Sonora, Chiapas, Campeche, Nuevo León y el Distrito Federal. Además, desde sus inicios el trabajo en el CD, ha sido y será un trabajo en equipo.

La formación del equipo de trabajo y administración descentralizada de la Asociación es un proceso nuevo con el que se están tomando decisiones en el actual CD. Aunque complicado (incluso más de lo que esperábamos), este proceso resulta indispensable para el adecuado funcionamiento tanto del CD como de la Asociación que tiene integrantes en casi todos los estados de la República.

Para poder construir y ampliar lo que ya tenemos en la Asociación, ha sido necesario llevar a cabo labores administrativas de fondo que demandan, en el proceso, mucho tiempo y dedicación por parte de los integrantes del CD, para ello, en febrero del presente año se realizó un *Taller de Planeación Estratégica para el CD de CIPAMEX* cuyos resultados están dando orientación y eficiencia al desempeño del CD. En el Taller participaron todos los integrantes del CD durante dos días de trabajo mediante el Método de Marco Lógico. Los resultados se muestran en el anexo I (Taller de Planeación Estratégica para el CD de Cipamex)

## 2. Gestión.

La principal actividad administrativa que nos ha ocupado durante los primeros seis meses de gestión del CD es la *protocolización* del acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre del 2001 donde se llevaron a cabo las elecciones y en donde se refleja la transferencia de poderes legales del CD. Este proceso es fundamental para que los integrantes del CD tengan la personalidad jurídica que se indica tanto en el Acta Constitutiva como en los Estatutos de la Asociación y estar así en condiciones de firmar cualquier contrato, convenio u otro documento de índole legal o administrativo. Después de mucho tiempo (5 meses), dinero (\$ 11,335.00) y esfuerzo de los correspondientes integrantes del CD, contamos a partir del mes de mayo con el acta protocolizada a pesar de no contar con todos los elementos en tiempo y forma para llevar a cabo este proceso. Esto es un logro, pues en ninguna gestión se había completado este proceso en menos de 2 años.

Por razones inherentes a los procesos de la administración pública federal, el segundo proceso en el que estamos involucrados es la corrección de la *razón social* con que está registrada la Asociación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desde 1988. Desde esas fechas la asociación fue registrada incorrectamente como una Sociedad Civil (S. C.), mientras que nuestra Acta Constitutiva y Estatutos indican claramente que la asociación es una Asociación Civil (A. C.). Esto se refleja de forma directa en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la respectiva cédula fiscal de la Asociación.

Las responsabilidades fiscales y las atribuciones de una S. C. son muy distintas a las de una A. C.. Esto ha traído varios problemas que se habían dejado de lado por razones que desconocemos pero que en este momento nos impiden seguir adelante formal y legalmente. Cualquiera que haya tenido que hacer un trámite ante la SHCP, sabe que los trámites son “engorrosos” y consumen mucho tiempo. En el caso de Cipamex, primero necesitábamos contar con el acta protocolizada donde se reconozca a los nuevos integrantes del CD y después hay que demostrar el domicilio fiscal de la



oficina ubicada en el Museo de Historia Natural de la Ciudad de México (que recientemente cambió del cubículo 3 al 2) para iniciar el trámite de solicitud de la nueva *cédula fiscal* que nos permita, posteriormente, corregir otros aspectos administrativos de la Asociación como las *cuentas de cheques* con las que trabaja actualmente (mismas que fueron abiertas incorrectamente con la figura de S. A. de C. V.), la emisión de *recibos* con la adecuada *cédula fiscal*, etc.. Todo esto es un proceso en cadena que ahora queremos ordenar para poder llevar a cabo las acciones planteadas en nuestra propuesta de trabajo, así como dar el servicio que todos los asociados activos de CIPAMEX requieren. Se espera contar con la *cédula fiscal* corregida y con los respectivos recibos a finales de julio del 2002.

Como parte de todas las responsabilidades administrativas que está enfrentando el CD, se está finalizando el proceso de *cierre de ejercicio fiscal 2001* en donde se ha tenido que recabar información y comprobantes de gastos de fechas previas al inicio de la gestión del actual CD. El retraso en este proceso traerá como consecuencia el pago de multas y recargos ante la SHCP y la consecuente merma de recursos financieros para la Asociación.

### 3. Servicios y Cuotas a los Asociados

Al igual que la reposición de la lista de discusión de la Asociación (Ornitologica de Mexico) a partir del 15 de diciembre del 2001, a partir de enero del 2002 se está trabajando en la recuperación y actualización de la información que se logró rescatar de la *página de Internet de CIPAMEX* ([www.cipamex.org.mx](http://www.cipamex.org.mx)), que está hospedada en el servidor de la FES Iztacala y que corresponde al mes de mayo del 2001. Se espera que en el transcurso del mes de julio de 2002 estaremos anunciando a todos a través de Ornitologica de Mexico la finalización de este proceso de actualización.

Cuotas, inscripciones, renovaciones y esquemas de atención, requieren cambios. Se están generando mecanismos ágiles que permitan que el pago de las *cuotas de inscripción o renovación*, se lleve a cabo de manera sencilla y clara. En este momento se está realizando una profunda *revisión de las cuotas* y se tienen planes para hacer el *pertinente incremento* de las mismas dado que se requiere actualizar en la medida de lo posible el poder adquisitivo que se tenía al momento en que fueron estipuladas las cuotas actuales. De igual forma se está contemplando la mejora de los servicios en el envío oportuno de los recibos correspondientes y otros que se está planificando su implementación.

Como parte de los mecanismos de información y difusión de la Asociación, se espera contar en breve con la *Revista de CIPAMEX* tanto en formato impreso como a través de internet. Hasta el momento hemos realizado un primer acercamiento con Raúl Ortiz, a fin de integrar Huitzil como la parte científica de la revista y se ha hecho contacto con la posible fuente de financiamiento para la versión impresión de la revista. Se espera que en el próximo septiembre podamos contar con el primer ejemplar de la revista para será distribuida ente los asociados de CIPAMEX.

Como parte del fortalecimiento de nuestra función como *cuerpo colegiado* en materia de ornitología en México, se están haciendo los preparativos para poder contar a finales de este año con un *Directorio de Ornitólogos y Ornitófilos Asociados a CIPAMEX* (en formato impreso y electrónico), en el cual se incluya una currícula ilustrativa de cada asociado. Este directorio permitirá dar mayor

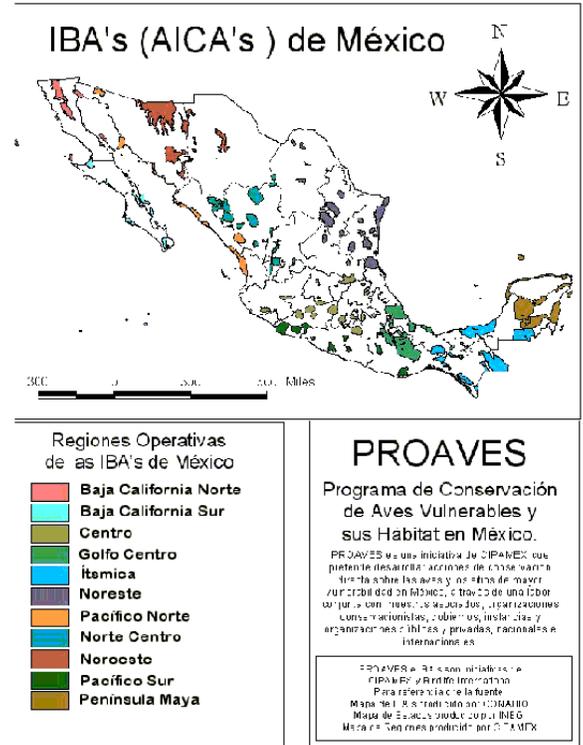


difusión al trabajo de CIPAMEX en su conjunto y al de cada uno de sus asociados, a fin de que pueda ser consultado por agencias de gobierno, otras Organizaciones No Gubernamentales, instituciones de educación e investigación así como el público en general. En estos momentos se está trabajando en el diseño de un formato para poder estandarizar la información curricular de cada uno de los asociados de Cipamex. Este formato estará disponible en la página de internet de la Asociación.

#### 4. Programas, Proyectos y Propuestas.

Muchas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nos reconocen como un cuerpo colegiado<sup>1</sup>, sin embargo esto ha sido gracias al esfuerzo de algunos de los asociados de CIPAMEX y no como un esfuerzo gremial. La calidad y condición de *cuerpo colegiado*, deberá ser fortalecida a través de procesos y mecanismos bien definidos que permitan que todos los asociados formen parte de este proceso y sean reconocidos como parte de este cuerpo colegiado. Para tal efecto se proponen algunos mecanismos.

- Se continuará fortaleciendo el proceso de identificación, actualización y recategorización del *Programa de las IBAs* o AICAs como las conocemos en México, incluyendo una propuesta de regionalización y eficiencia en la operación del programa, cuyo propósito es avanzar en el proceso de conservación de las IBAs propuesto por Bird Life International en el ámbito global, el cual implica transitar de la Identificación y Designación a la Protección<sup>2</sup> y el Monitoreo<sup>3</sup>.



Con el fin de hacer más eficiente las acciones de conservación en las 245 IBAs identificadas y propuestas hasta la fecha y propiciar una mayor participación de los asociados en este programa (no solo en la identificación de IBAs y la respectiva actualización de fichas), se propone la formación de 11 Regiones Operativas que sustituyan a las 4 existentes hasta la fecha (Noroeste, Noreste, Centro y Sureste) en las que se encuentran un promedio de 65 IBA's por región actual.

<sup>1</sup> Ejemplo contundente de ello fue el proceso de actualización de la lista de aves incluida en la nueva NOM-059-ECOL-2001 publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de marzo del 2002.

<sup>2</sup> Los grupos de interesados locales son motivados a desarrollar planes de manejo para cada sitio. Las organizaciones asociadas (*partners*) seleccionan los proyectos prioritarios para realizar acciones a largo plazo en el campo. Los asociados nacionales también trabajarán con las agencias de gobierno para asegurarse, cuando sea posible, que las IBAs sean incluidas en los sistemas de áreas protegidas, con el propósito de ayudar a cumplir las obligaciones nacionales bajo la Convención sobre Diversidad Biológica.

<sup>3</sup> Los asociados de BirdLife Internacional trabajarán con los grupos locales de interesados para monitorear las amenazas específicas para las IBA's. Se requiere un mayor trabajo de campo, investigación científica, campañas de publicidad y cabildeo nacional e internacional para garantizar la protección de las IBA's en el futuro.



Se propone que cada una de las 11 Regiones Operativas que aparecen en el mapa, cuente con el apoyo de una institución u organización (de orientación ornitológica) que cuente con los recursos operativos, suficientes y necesarios para llevar a cabo una coordinación real de las IBAs en el marco de una coordinación nacional que está a cargo del Secretario del CD, José Manuel Galindo de forma interina a partir del 15 de abril del 2002 ante la salida de CIPAMEX de María del Coro Arizmendi el 13 de diciembre del 2001. En cuanto se ponga en marcha el proceso de regionalización y se cuente con los recursos adecuados, se realizará una convocatoria entre los asociados de CIPAMEX para designar al nuevo coordinador nacional del Programa de las IBAs.

En este sentido, se hace una formal invitación para que los asociados promuevan ante sus instituciones la coordinación de una de las 11 Regiones Operativas que se proponen. El compromiso de CIPAMEX para con las coordinaciones locales es apoyar con la coordinación entre las regiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional. De igual forma, se canalizarán apoyos de diversa índole para las IBAs que se identifiquen como prioritarias en cada una de las Regiones Operativas y se apoyarán iniciativas de consecución de fondos tanto en las regiones como en cada una de las IBAs que cuenten con estas propuestas.

- Se está elaborando una propuesta para promover el *Programa de Conservación de Aves Vulnerables y sus Hábitat en México*, denominado: *PROAVES*, afin de poder incorporar la designación, protección y monitoreo de IBAs promovido por Birdlife International en áreas identificadas como tal y aún en aquellas que no se han identificado como IBA por alguna razón.

PROAVES (ver Anexo II) es una iniciativa de CIPAMEX que pretende desarrollar acciones de conservación directa sobre las aves y los sitios de mayor vulnerabilidad en México, a través de una labor conjunta con los asociados, organizaciones conservacionistas, gobiernos, instancias y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

La identificación de las especies más vulnerables en México, tendrá como base el trabajo realizado por CIPAMEX para la propuesta de inclusión de especies en la NOM-059-ECOL-2001, aprovechando que esta lista ha sido aceptada como parte de un mecanismo de administración de recursos naturales del gobierno federal. Se espera que lo anterior, junto con otros mecanismos gubernamentales de protección y conservación permita mayor nivel de protección para las aves. Sin embargo, en el ámbito local, aún se requieren de alguno de los siguientes mecanismos que han sido incorporados como proyectos prioritarios en PROAVES para realizar acciones en el largo plazo en el campo:

- desarrollo de estrategias de planificación para el uso de la tierra;
- acuerdos de cooperación con los dueños locales de tierras;
- creación de reservas;
- el establecimiento de programas de desarrollo sustentable e;
- iniciativas de educación ambiental.

Como se puede observar, esta es una iniciativa naciente, que esta en proceso de elaboración y desarrollo y para la cual esperamos contar con el apoyo de ornitólogos y ornitófilos de interesados en la aves de México y sus hábitat.



- Una de las propuestas que se espera involucre al mayor número de asociados es la creación de *grupos de especialistas* que puedan apoyar el desarrollo de una actividad esencial y prioritaria para CIPAMEX, el proceso de fortalecimiento de su calidad como cuerpo colegiado que sea consultado en el ámbito nacional sobre aspectos de la conservación y el conocimiento de las aves en el país.

Cada grupo de especialistas se crearía por afinidades taxonómicas, áreas del conocimiento, problemáticas ambientales específicas o algún otro requerimiento particular. Existen avances muy específicos como es el caso del Programa de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP) de la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT, a través de los comités técnicos consultivos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de Psitácidos, Cóndor de California y Águila Real. Se ha iniciado también la formación de un grupo de expertos sobre Aves Playeras en el marco del Plan de Conservación para las Aves Playeras de México. Finalmente, tomando como antecedente el interés mostrado durante el V CECAM realizado en la ciudad de Morelia, Michoacán el pasado noviembre del 2001 y los comentarios vertidos en *Ornitologica de Mexico* se tiene contemplada la promoción de un grupo de expertos sobre Aves Canoras y de Ornato. Se invita a todos los asociados de CIPAMEX a presentar propuestas de grupos de expertos junto con su programa de trabajo respectivo.

## 5. Representación de CIPAMEX en el ámbito Nacional e Internacional.

Se ha continuado con las actividades de representación y difusión de las acciones de la Asociación en el ámbito nacional e internacional según los compromisos contraídos previamente o en el transcurso de esta gestión. Varios integrantes del CD han participado, en representación de CIPAMEX en las siguientes reuniones.

### *Nacionales*

- Taller de Electrocutación de Aves en Líneas Eléctricas en México. Organizado por la UNAM, Ciudad de México del 6 al 7 de marzo del 2002. Asistió Mauricio Cervantes, Presidente.
- Reunión de Trabajo de la Propuesta del Plan Nacional de Aves Playeras. Organizada por DUMAC de México, Tepic, Nayarit 19 al 20 de abril del 2002. Asistieron Mauricio Cervantes y José Manuel Galindo, Presidente y Secretario.
- VII Reunión del Comité Trilateral México Canadá Estados Unidos para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas. Organizada por los gobiernos de los tres países, Nuevo Vallarta, Nayarit del 22 al 27 de abril del 2002. Asistió Mauricio Cervantes, Presidente (no oficial).
- Reunión de trabajo del Comité Técnico Consultivo para la Recuperación del Cóndor de California en México y las instancias del Gobierno Federal involucradas en el Proyecto de Recuperación del Cóndor de California en México. Organizada por el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT, Ciudad de México, 21 mayo del 2002. Asistió José Manuel Galindo, Secretario.

### *Internacional*

- Reunión Regional de la Red de Asociados de las Américas de BirdLife International. Organizada por BirdLife International, Otavalo, Ecuador del 21 al 26 de enero del 2002. Asistió Mauricio Cervantes, Presidente.



- Third International Partners In Flight (PIF) International Conference: A Workshop on Bird Conservation Implementation and Integration. Organizada por Partners In Flight, Asilomar California, E.U.A. del 20 al 24 de marzo del 2002. Asistió José Luis Alcántara, Vicepresidente.

*Futuras reuniones.*

Se cumplirá con el compromiso ya establecido con anterioridad de realizar un simposio sobre la conservación de las aves en México “*Threatened birds and their habitats in Mexico conservation program: PROAVES*” dentro de la Third North American Ornithological Conference 2002, del 24 al 31 de septiembre del 2002 en New Orleans, Louisiana, E.U.A.

**6. Asuntos Pendientes.**

Existen diversos asuntos que fueron acordados durante la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de noviembre del 2001 en la ciudad de Morelia, Michoacán. A continuación se indica el estado en el que se encuentran y los pasos a seguir en el corto y mediano plazo.

- *Comisión sobre actualización de Estatutos de Cipamex.*  
Por acuerdo de Asamblea se formó una comisión encargada de revisar y hacer propuestas sobre los estatutos vigentes de la Asociación. Esta comisión está integrada actualmente por Fernando González, Verónica Néquiz, Raúl Ortiz, José Luis Alcántara y José Manuel Galindo dado que Ernesto Enkerlin y María del Coro Arizmendi renunciaron a la Asociación desde el año pasado.

Esta comisión cuenta con un periodo de un año para cumplir con los siguientes compromisos y deberá reportar el avance de sus actividades al CD.

- Revisar y proponer modificaciones a los estatutos de tal forma que resuelvan aspectos tales como la deficiencia en el proceso electoral, asistencia de asociados a las Asambleas y otros que se consideren pertinentes.
- Propuesta de reglamentos, especialmente sobre mecanismos de formación de Comisiones de Trabajo.
- Cambio de nombre de la Asociación.
- Revisar el procedimiento legal para la formación de capítulos Cipamex, caso específico de FUSBIO.

Hasta el momento no se ha tenido ninguna actividad de esta comisión debido a la necesidad de contar con los documentos legales (actas y RFC) que se requieren para que después sean analizados y sobre ellos hacer una propuesta. El CD a través de sus representantes en la comisión (José Luis Alcántara y José Manuel Galindo) convocarán al resto de los comisionados para revisar una propuesta de estatutos en el mediano plazo (agosto 2002). Dentro de la propuesta se tienen identificadas las siguientes bases.

- Revisión, modificaciones a los estatutos y propuesta de reglamentos. Se tienen identificados algunos aspectos que son prioritarios para el adecuado desarrollo de la Asociación, tal es el caso de los mecanismos de participación de los asociados en las Asambleas; mecanismos claros de elección (formación de planillas, tiempos de convocatoria); proceso de entrega - recepción de la administración de la Asociación;



- formación de comisiones y grupos de trabajo y su funcionamiento; medios de difusión; desarrollo e implementación de planes de trabajo a largo plazo, entre otros.
- Cambio de nombre de la Asociación. Como resultado de las votaciones llevadas a cabo en Asamblea la Comisión evaluará la propuesta de cambio de nombre de "Sección Mexicana del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves, A. C. (Cipamex)" al de "Sociedad para el Estudio y Conservación de las Aves en México, A. C. (Cipamex)".
  - *Caso de la IBA (AICA) No. 1 "Lago de Texcoco"*.  
Para dar continuidad a los acuerdos de la Asamblea, el CD formó una comisión cuya tarea es desarrollar una propuesta de trabajo que especifique las acciones de conservación del AICA Lago de Texcoco a través de la generación y difusión de información sobre la importancia de la misma.

La Comisión de Trabajo para el Lago de Texcoco (CTLT) está actualmente conformada por Patricia Escalante, Laura González y Verónica Néquiz, y por José Luis Alcántara y José Manuel Galindo por parte del CD.

Desde octubre del 2001 el AICA Lago de Texcoco fue designada como un área de importancia global, por lo que la propuesta de trabajo tiene como objetivo "resaltar la importancia del AICA Lago de Texcoco como el sitio más importante en la Cuenca del Valle de México para las Aves acuáticas migratorias para la invernación y descanso". La propuesta también indica las siguientes líneas de trabajo.

- Búsqueda de información: identificar fuentes de datos existentes; reconocer brechas de información que pudieran ser llenadas mediante investigación; establecer una línea básica respecto al conocimiento que se tiene de la avifauna de Texcoco con el objetivo de identificar tendencias poblacionales y las necesidades presentes y futuras de monitoreo.
- Difusión de información en la página del AICA (<http://mx.geocities.com/protexcoco>): utilizar la página electrónica del AICA Texcoco como medio principal de promoción de la AICA.
- Elaboración de un documento técnico que resalte la importancia del AICA: integrar la información confiable que existe sobre la zona y la relacionada con otros aspectos que ayuden a establecer la importancia real del sitio.
- Elaboración de una propuesta de plan de manejo: desarrollar, con base en la información recopilada, alternativas de uso del sitio, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de la región en materia económica, social y ambiental, tal como se hace en cualquier Área Natural Protegida.

La propuesta de trabajo continua en proceso de desarrollo por parte de la CTLT y se espera que en breve se cuente con un plan de trabajo que será entregado al CD para su revisión. El CD estará a cargo de revisar que las acciones propuestas por la CTLT sigan siendo acordes con los objetivos de la Asociación planteados en los estatutos vigentes

- *VI CECAM*.  
Se propone realizar el VI Congreso para el Estudio y Conservación de las Aves de México (CECAM) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el mes de noviembre del 2003. Se espera



que para noviembre de este año se forme el Comité Organizador, el Comité Patrocinador y el Comité Académico. Una vez formados los Comités se estará en condiciones de hacer la primer convocatoria. Por parte del Comité Organizador Local, se encuentra Eduardo Morales, Vocal del CD.

○ *Mecanismos de participación en Asambleas.*

Como todos ustedes saben, hasta la fecha las Asambleas de la Asociación han sido realizadas en el marco de los CECAM. La naturaleza y frecuencia de estas dos reuniones son distintas en sus orígenes. Mientras que el CECAM es una reunión académica organizada por mutuo propio, la Asamblea es el órgano supremo de la Asociación y en ella se acuerdan y ratifican todos los actos y operaciones de ésta. Nuestros estatutos vigentes marcan como mínimo la realización de una Asamblea General Ordinaria al año.

Tomando en consideración que los asociados de CIPAMEX se encuentran distribuidos en al menos 26 estados de la República e incluso otros países, la realización de Asambleas con el debido *quorum* es todo un reto. Por esto es importante encontrar formas de participación y representación de asociados en las Asambleas, de tal forma que se puedan tomar decisiones de forma adecuada y conforme lo establecen nuestro marco normativo interno.

## 7. Seguimiento.

Para el éxito de todo plan de trabajo, se debe dar seguimiento al grado de avance de las metas planteadas. Por esto se espera que tanto los integrantes del CD como todos los asociados activos de CIPAMEX den seguimiento a las acciones planteadas en el programa de trabajo planteado.

El CD estará informando continuamente sobre las acciones desarrolladas por sus integrantes a fin de que su desempeño pueda ser evaluado tanto en lo individual como en su conjunto, de esta forma se espera que se pueda avanzar de forma más ágil durante las próximas Asambleas, especialmente la próxima que como se recordará, deberá ser Extraordinaria a fin de que se puedan realizar los cambios propuestos en la Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre del 2001. Para ello se propone el mes de noviembre de 2002 para realizar la asamblea Extraordinaria en la Ciudad de México.